

RESOLUCION EXENTA SII N° 3625 DEL 30/08/2010
MATERIA: DEROGACION PARCIAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS
FUENTE EMISORA: D. REGIONAL PUERTO MONTT
PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO
JBB/MVC/bdm
869/2010

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	BURNES MUÑOZ BLANCA HAYDEE
RUT	:	10.893.533-2
DOMICILIO	:	O'HIGGINS S/N HORNOPIREN - HUALAIHUE
GIRO	:	SUPERMERCADO

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha **14/07/2010** de **BLANCA HAYDEE BURNES MUÑOZ RUT N° 10.893.533-2**, con domicilio en calle O'Higgins s/n Hornopirén, Comuna Hualaihué en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio de máquina registradora en su establecimiento;

Visto, además, lo dispuesto en el Art.6°, letra B N°5 del Código Tributario, Art.56, inciso segundo del D.L.825 de 1974 y la Res.Ex.N°903 de 31/08/1981, sobre delegación de facultades.

A continuación se detalla la máquina de la cual solicita derogación:

N° RESOLUCION	MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA N°	TARJETA FISCAL
4119 de 16.09.2008	ELCA-UNIWEELL	LX 5700	80141454	1	134960

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese parcialmente la resolución señalada respecto a la Caja N° 1

Funcionarios de la X Dirección Regional de Puerto Montt, procederán a retirar el sello de la Caja N° 1 dejando las anotaciones que correspondan en el Libro de Ventas Diarias.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

“POR ORDEN DEL SIRECTOR REGIONAL”

JOSE BARRIENTOS BRITO
JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

Se deja constancia que copia de la Presente resolución fue notificada a:

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____

- DISTRIBUCION:**
- Contribuyente
O'Higgins s/n Hornopirén- Hualaihué
 - Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
 - Expediente